



José Vicente. PROF. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

“Si el objetivo es ganar dinero a corto plazo, invertir en bitcoins no es la mejor opción”

El interés por las divisas digitales se ha disparado en los últimos meses, en lo que para los expertos es “una tendencia irreversible”. Aunque Vicente advierte que tener en cuenta la volatilidad de la moneda es fundamental

T.G.R.

El fervor por los bitcoins se ha disparado en los últimos meses, después de que la declaración de la COVID como pandemia por parte de la OMS pusieran en duda que fuera un buen valor refugio. De aquel desplome, el bitcoin se ha recuperado y en estos momentos ronda los 40.000 euros. Cada vez son más los que ya han invertido en esta u otras monedas digitales. Así lo confirma el profesor titular de la Universidad de Salamanca de Organización de Empresas y experto en criptomonedas, José Vicente.

—¿Por qué se ha producido este nuevo ‘boom’ de las criptomonedas?

—Es una cuestión cíclica. Una de las razones es que cada vez existen inversores institucionales y grandes empresas que ya no solo aceptan el bitcoin u otras criptomonedas como medio de pago, sino que también tienen invertidas cantidades sustanciales. Cuando esta noticia se difunde supone un aumento sustancial del precio y un efecto llamada.

—Países como China ya permitían el pago con criptomonedas...

—China ha sido de los países más restrictivos en conceder a las criptomonedas su papel como medio de pago o de inversión. Durante un tiempo estuvo prohibida la tenencia y transferencia de bitcoin y, sin embargo, era el país en el que más granjas de minado existían, esas que se dedican a la producción de bitcoin. Ahora la situación de legalidad es algo que ya está fuera de discusión, se han dado de frente con la evidencia. Limitar este mercado o la transferencia de este tipo de activos es una cuestión nominal porque es imposible controlarlo. Los registros de la tenencia de estas monedas están en la nube, no están físicamente en ningún lugar y no hay una autoridad que pueda controlarlos. Un Gobierno puede prohibir su tenencia, pero después verificar que alguien tiene esos activos, es prácticamente imposible.

—En el momento de crisis actual, ¿pueden las criptomonedas llegar a sustituir las divisas tradicionales?

—A largo plazo pueden ocurrir muchas cosas. De hecho, la irrupción del bitcoin fue un evento totalmente inesperado, era poco menos que un experimento de unos cuantos aficionados



El profesor de la Universidad de Salamanca José Vicente Lorente. | GUZÓN

dos en 2009. El futuro es difícil de pronosticar, lo que sí es cierto es que las criptomonedas tienen muchas ventajas respecto a las monedas fiduciarias, aunque también inconvenientes. Eso no quiere decir que las cuentas bancarias desaparezcan y que todas las transacciones se vayan a hacer con criptomonedas. Los que invierten, lo hacen como valor refugio o especulativo. Llegar a sustituir la forma de pago no es factible ni siquiera a medio-largo plazo. Va a ocurrir una coexistencia de todos estos tipos de pago y otros que surjan.

—¿Cuáles son las ventajas de las criptomonedas?

—Su tenencia no tiene costes y su transferencia apenas tiene comisiones, además de ser prácticamente instantánea, a lo que hay que añadir el relativo anonimato que garantiza este sistema.

—¿Cuáles son los peligros de las criptomonedas?

—Esto exige también responsabilidad personal. Si alguien pierde la clave de acceso a su cuenta, no hay ninguna autoridad que se los pueda devolver. Esos bitcoins se quedan allí para

siempre. Esto no sucede con la contraseña de su cuenta bancaria. A largo plazo, el riesgo de las criptomonedas es puramente tecnológico y el colapso de este tipo de activos también puede depender puramente de la tecnología. Otro de sus grandes peligros es la enorme volatilidad de esta divisa. El 21 de febrero alcanzó máximos históricos (47.800 euros) y dos días más tarde, cotizaba a 36.800 euros.

—¿Cómo ha afectado la crisis actual al bitcoin?

—El día que la OMS confirmó que la COVID era una pandemia, todas las bolsas cayeron y el bitcoin también. Lo que algunos interpretaron con este hecho fue que el bitcoin no servía como moneda refugio. Su revalorización ha sido mayor que las bolsas tradicionales. Esto se entiende bajo la política económica expansiva que han desarrollado los Gobiernos. Al existir más efectivo, induce en que a medida de que el público tiene más dinero físico, eso ha podido justificar también que se haya producido un efecto de inflación. Una mayor masa monetaria se ha destinado a adquirir bitcoins.

“Un Gobierno puede prohibir la tenencia de criptomonedas, pero después verificar que alguien tiene esos activos es prácticamente imposible”

“Entre las ventajas del bitcoin están: su tenencia no tiene costes, su transferencia apenas tiene comisiones, además de ser instantánea y anónima”

“Coartar este tipo de innovación transfiere la mano de obra tecnológica a aquellos países en los que sí es posible. Aunque el bitcoin ya es totalmente legal”

—¿Qué cabida tienen las criptomonedas en una ciudad como Salamanca?

—El usuario de este sistema es un perfil de personas jóvenes, familiarizadas con la tecnología y con mucha fe en ella. Esto para las nuevas generaciones entra dentro de su código habitual. Para las personas de cierta edad esa adaptación es más complicada. Hay muy pocas personas que lo usen pasados los 60 años. Las antiguas generaciones tenían mucho más cuidado con el dinero del que puedan tener las actuales, lo que denota que la confianza en el sistema electrónico es bastante reducida. Si a esto le sumamos la complejidad. La adopción del bitcoin no se va a producir en este segmento de la población, sino en personas de generaciones más jóvenes.

—En la actualidad, ¿existe una regularización en torno a al sistema de las criptomonedas?

—Coartar este tipo de innovaciones lo que hace es transferir la mano de obra tecnológica a aquellos países en los que sí es posible. Ante la primera visión del bitcoin como una amenaza por parte de los Gobiernos, des-

pues lo han interpretado como una innovación. A efectos fiscales, la criptomoneda es absolutamente legal. Cualquier persona que tenga criptomonedas las tiene que declarar. El bitcoin no se diferencia en nada de cualquier otro activo que se pueda tener. Lo que tienen que hacer los Gobiernos es fijar unas reglas claras para aquellos que tienen bitcoins. Tratar de dar seguridad jurídica.

—¿Cuáles son las recomendaciones a tener en cuenta para invertir en criptomonedas?

—Se pueden adquirir en bolsas que son empresas privadas dedicadas a constituir una especie de plataforma en la que personas que quieren vender bitcoins, pero que están perfectamente identificadas, en estas organizaciones se puede comprar e incluso los custodian. Esta es la modalidad más segura. Hay otras formas, que son los mercados secundarios o persona a persona. El problema de esta segunda fórmula es que la seguridad es más discutible y a la hora de justificar ante Hacienda dónde ha obtenido estos fondos, es mucho más complicado. La recomendación es acudir a plataformas con larga trayectoria, de fiabilidad.

—¿Es un buen momento para invertir en bitcoin?

—Si me preguntan si es un buen momento para invertir el 50% de mi patrimonio, yo les diría que no, porque ahora estamos en precios máximos. Si uno pretende invertir con la intención de ganar dinero a corto plazo o que pueda necesitar ese dinero, yo le diría que renuncie a este mercado e invierta en otros activos con menos volatilidad. Mi recomendación sería invertir el dinero que uno no va a necesitar y una pequeña parte y segunda recomendación, mantenerlo a largo plazo y en un futuro (unos años), lo vendo y recuperaré todo, más o parte.

—¿Hacia dónde se dirige este mercado?

—Mi impresión es que la moneda definitiva aún no está inventada. Esta tendencia es irreversible. El bitcoin por sí mismo puede colapsar, pero puede surgir otra criptomoneda. Esto ha llegado para quedarse con nosotros, sobre todo el blockchain. El bitcoin es, por definición imprevisible. De la innovación del bitcoin, lo que se conoce como blockchain, eso desde luego, va a ser uno de los activos futuros del sector financiero y de otros ámbitos de la gestión empresarial.